

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **08**

Fecha Estado: 23/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400300320230142900</b>	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS CASTRO LARGO	SILVIO ALBERTO LONDOÑO ASTUDILLO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024		
<a href="#">05001400300320230142900</a>	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS CASTRO LARGO	SILVIO ALBERTO LONDOÑO ASTUDILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024		
<b>05001400300320230147300</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	WILLIAM PALACIOS ORTEGA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024		
<a href="#">05001400300320230147300</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	WILLIAM PALACIOS ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024		
<b>05001400300320230154100</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LEIDY JOHANNA YEPES CIFUENTES	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024		
<a href="#">05001400300320230154100</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LEIDY JOHANNA YEPES CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024		
<a href="#">05001400300320230154500</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN PABLO BEJARANO TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Requiere por desistimiento tácito	22/01/2024		
<b>05001400300320230156100</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ROBY DE JESUS CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024		

<a href="#">05001400300320230156100</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ROBY DE JESUS CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024
<b>05001400300320230157700</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	CRISTOBAL AUGUSTO ZEA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar Ordena oficiar.	22/01/2024
<a href="#">05001400300320230157700</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	CRISTOBAL AUGUSTO ZEA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago No acepta sustitución	22/01/2024
<b>05001400300320230164500</b>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MAIRA ANDREA REYES DIEGUES	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024
<a href="#">05001400300320230164500</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MAIRA ANDREA REYES DIEGUES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024
<b>05001400300320230165300</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO GOMEZ TABARES	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	22/01/2024
<a href="#">05001400300320230165300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANTIAGO GOMEZ TABARES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	22/01/2024

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO**

**SECRETARIO (A)**